

Guía básica para seguros de automóviles en Oregon



- **Sugerencias para ahorrar dinero**
- **Coberturas obligatorias**
- **Coberturas opcionales**

**Insurance Division
(División de Seguros)**

**DEPARTMENT OF
CONSUMER
& BUSINESS
SERVICES**

Table of contents

La ley de Oregon requiere que todo conductor tenga seguro de automóviles	2
Prueba de seguro requerido.....	2
Coberturas obligatorias	2
Coberturas opcionales.....	5
Consejos útiles para ahorrar dinero en el pago de sus primas de seguros	7
Conductores de la tercera edad.....	10
Padres de conductores menores de 25 años.....	10
Si sufre un accidente.....	11
Si su vehículo es declarado pérdida total (Total loss)	12
Conozca sus derechos.....	13
Preguntas frecuentes sobre pérdidas totales	15
Necesita más información acerca de seguros de automóviles?.....	17
Tiene problemas con su seguro de automóviles?	17



Conforme al Acta de Americanos Incapacitados (ADA), esta publicación puede obtenerse en formatos alternativos. Llame a la División de Seguros al: (503) 947-7004 o al (503) 947-7280 (para servicio TTY), para ayuda en español (800) 843-8086.

Los materiales en esta publicación son de dominio público y pueden ser fotocopiados y distribuidos sin autorización.

La ley de Oregon requiere que todo conductor tenga seguro de automóviles

La ley de Oregon requiere que todo conductor tenga seguro de automóviles. Sin embargo, cada año conductores de vehículos sin seguro causan accidentes que generan millones de dólares en daños.

Estos gastos incluyen daños a vehículos y cuidado médico para individuos lesionados en accidentes.

Prueba de seguro requerido

La ley de Oregon requiere que todo conductor porte la prueba de seguro de responsabilidad civil (*Liability Insurance*). La ley también requiere que su aseguradora le envíe una tarjeta de seguro indicando la fecha en que su póliza se hace efectiva así como la de expiración. Siempre mantenga esta tarjeta en su vehículo.

Coberturas obligatorias

(Requeridas por Ley en Oregon)

■ Responsabilidad civil por lesiones corporales a otros

Bodily injury liability (BI)

\$25,000 por persona, \$50,000 por accidente para cobertura por lesiones corporales a otros.

■ Responsabilidad civil por daños a la propiedad de otros

Property damage liability (PD)

\$10,000 por daños a la propiedad de otros.

■ Protección para lesiones personales

Personal injury protection (PIP)

\$15,000 por persona.

PIP provee cobertura sin importar quien tuvo la culpa del accidente. PIP cubre los gastos médicos del conductor y pasajeros del vehículo, por lesiones corporales como resultado de un accidente. Sin embargo, PIP únicamente cubre gastos médicos que sean “necesarios, razonables y directamente relacionados con el accidente”. Estos gastos incluyen servicio médico, dental, ambulancia, hospital, cirugía y servicios de prótesis, incurridos durante el primer año a partir de la fecha del accidente, hasta un límite máximo de \$15,000.

En Oregon los beneficios mínimos de PIP incluyen cobertura limitada por pérdida de salario, gastos de funeral, servicios esenciales y cuidado de niños.

Servicios médicos: Tratamiento médico es considerado razonable y necesario a menos que su proveedor médico reciba una notificación de la compañía de seguros negando el reclamo. La compañía de seguros debe enviar esta notificación a su proveedor dentro de 60 días calendario, después de recibir las facturas médicas del proveedor.

Pérdida de salario: Usted puede recibir este beneficio si la lesión le impide regresar a su trabajo, y su doctor certifica que usted estuvo incapacitado por un mínimo de 14 días. Este beneficio empieza a partir del decimocuarto (14) día de incapacidad, y cubre hasta un 70% de su salario con un límite máximo mensual de \$1,250 por 52 semanas.

Servicios esenciales: Si usted no está empleado, y su incapacidad continúa por un mínimo de 14 días, usted tiene derecho al reembolso de gastos razonablemente incurridos por los servicios esenciales que usted normalmente realiza. Este beneficio paga hasta \$30 al día por un periodo máximo de 52 semanas, y empieza el decimocuarto (14) día de su incapacidad.

Gastos funerarios: PIP cubre gastos funerarios que sean razonables y necesarios, incurridos durante el primer año a partir de la fecha del accidente. El límite máximo es \$2,500.

La Ley de Oregon y su póliza de seguros permiten que las disputas por beneficios de PIP sean resueltas por medio de arbitraje. Ambas partes deben estar de acuerdo en someter la disputa a arbitraje.

Le sugerimos que revise su póliza de automóviles cuidadosamente y considere incrementar su cobertura de **protección para lesiones personales (PIP)**, especialmente si usted no tiene seguro de salud.

■ Cobertura para lesiones corporales causadas por un conductor sin seguro. *Uninsured motorist bodily injury coverage (UMBI)*

\$25,000 por persona, \$50,000 por accidente.

UMBI cubre todos los gastos por lesión corporal al conductor y pasajeros de su vehículo, causados por un conductor sin seguro.

UMBI le paga la compensación por daños que normalmente serían cubiertos por el seguro de automóviles del otro conductor.

La cobertura de UMBI es de gran valor. Revise los límites de cobertura en su póliza y considere adquirir un límite más alto, porque un conductor sin seguro probablemente no podrá compensarle por sus pérdidas.

Recuerde! Las coberturas anteriores NO son recomendaciones. Estas son las coberturas mínimas requeridas por la ley de Oregon.

Coberturas opcionales

■ Cobertura de colisión *Collision coverage*

Provee cobertura por daños a su vehículo como resultado de un choque con otro vehículo, con un objeto, o si su vehículo se vuelca.

Esta cobertura paga por la pérdida parcial o total de su automóvil sin importar quién causó el accidente.

■ Cobertura amplia

Comprehensive coverage — other than collision

Provee cobertura por daños a su vehículo que no sean causados por choque. Estas causas incluyen: incendio, inundación, robo, vandalismo, objetos que caen y contacto con un animal.

■ Cobertura para remolque

Towing coverage

Cubre los gastos de remolque cuando su vehículo no funciona o sufre daños, y necesita ser llevado en grúa a un taller de reparaciones, o a otro destino.

■ Cobertura para renta de automóvil

Rental reimbursement

Esta cobertura paga una cantidad fija por la renta de un automóvil cuando su vehículo está en reparación por daños cubiertos bajo su póliza de automóviles.

■ Protección garantizada para su automóvil

Guaranteed auto protection – GAP

Esta cobertura está diseñada para pagar la diferencia entre el valor actual de su automóvil, y el saldo del préstamo con su banco, o entidad financiera. **Sin embargo, en la mayoría de los casos estas pólizas no cubren el 100% del saldo de la deuda.**

Algunas compañías de seguros ofrecen esta cobertura únicamente para vehículos nuevos, es decir con 0 millas. Sin embargo, esta cobertura también la

ofrecen concesionarios de vehículos, para autos usados. Si adquiere esta póliza a través de un concesionario, le sugerimos que pida una explicación clara de la cobertura que está adquiriendo.

Todas las coberturas opcionales aumentan el valor de su prima. Cuando usted adquiere una de estas coberturas, debe aparecer por escrito en la página de declaraciones de su póliza, con el deducible y la prima respectiva. Siempre revise su póliza para verificar que tiene las coberturas que usted solicitó.

Para mayor información contacte a su agente de seguros, o llame a nuestra oficina.

Consejos útiles para ahorrar dinero en el pago de sus primas de seguros

El costo de las primas de seguros de automóviles varía considerablemente entre diferentes compañías de seguros. Por esto es importante que antes de escoger una compañía, haga comparaciones de precios. Estas son algunas sugerencias para ahorrar dinero:

Antes de comprar

Hable con su agente o compañía de seguros antes de comprar un automóvil. Ciertas marcas y modelos, especialmente autos deportivos, son considerados de alto riesgo y la prima es más costosa.

Compare

Pida cotizaciones a diferentes compañías de seguros y compare precios. Va a encontrar diferencias que le pueden ahorrar dinero. Al comparar, asegúrese que las coberturas sean idénticas en todas las cotizaciones.

Coberturas

- No adquiera cobertura de colisión para un automóvil cuyo costo de reparación sea más alto que el valor del auto. Por ejemplo, considere tomar únicamente la cobertura obligatoria de responsabilidad civil en automóviles que tienen un valor menor de \$1,000.
- Aumente sus deducibles. Escoja el deducible más alto que usted pueda pagar para coberturas de daños para el automóvil, especialmente para cobertura de colisión.
- Sea puntual en el pago de las primas. Tenga en cuenta que los seguros de automóviles no tienen “periodos de gracia”. Los pagos atrasados, inclusive por un día, pueden ocasionar la cancelación de su póliza. También le recomendamos que siempre guarde sus comprobantes de pago.

Descuentos

Pregunte a su agente o compañía de seguros si usted califica para descuentos. En general, las compañías de seguros ofrecen descuentos cuando:

- Usted asegura dos o más autos en su póliza.
- El seguro de su auto y de su casa está con la misma compañía.

- Sus hijos menores de 25 años que tienen licencia o permiso de conducir, han tomado un curso de manejo defensivo para conductores.
- Sus hijos menores de 25 años que tienen licencia o permiso de conducir, tienen buenas calificaciones en la escuela.
- Usted es un conductor entre 50 y 65 años de edad.
- Su automóvil tiene bolsas de aire, sistema de frenos antibloqueo, sistema antirrobo, u otro sistema de seguridad.
- Conduce regularmente distancias cortas y mantiene un millaje bajo en su vehículo.
- Usted tiene un convenio para transportarse al trabajo con otros dueños de vehículos particulares (carpool).
- Usted no ha recibido multas (tickets) por violaciones de tráfico en los últimos 3 años.
- Usted no ha tenido accidentes de tránsito en los últimos 3 años.

Récord de conducir

- El mantener un buen récord de conducir es muy importante. Sus primas de seguro están directamente relacionadas con él.
- Bajo la ley de Oregon, cuando una compañía de seguros decide emitir o renovar su póliza, o determina el valor de su prima, puede usar su récord de conducir únicamente de los últimos tres años. Si usted ha tenido un accidente o violación de tráfico y su prima ha subido de valor, o su póliza ha sido reasignada a una compañía de alto riesgo, hable con su compañía. Si han pasado más de tres años, es posible que califique para una

prima más baja. Si no está satisfecho con el valor que le ofrecen, considere el cambiar de aseguradora.

- Tome un curso de manejo defensivo para conductores.

Conductores de la tercera edad

Los conductores de 55 o más años de edad, deben recibir un descuento, siempre y cuando completen un curso de manejo defensivo, certificado por el estado.

Padres de conductores menores de 25 años

- Si sus hijos adolescentes no poseen un vehículo propio, asegúrese de que su compañía de seguros entienda, cuales autos ellos conducirían y si el uso del auto es ocasional o permanente. Si ellos poseen vehículo propio, considere la cobertura de éste bajo su póliza, de otra manera ellos probablemente tendrán que pagar primas más altas.
- Revise descuentos para sus hijos como: por haber completado el curso de educación para conductores, o por obtener buenas calificaciones en la escuela. Si su hijo adolescente viaja más de 100 millas para ir a la escuela y no conduce, es posible que califique para otro descuento.

Pago de primas

Usted puede ahorrar en cargos por servicio si usted paga sus primas al contado por 6 meses, en vez de mensual o trimestralmente.

Revise su póliza

- Revise su póliza periódicamente y actualice la cobertura.
- Notifique a su agente inmediatamente si se muda, si reduce sustancialmente su millaje anual, vende su auto, cambia su estado civil, o cambia el número de conductores en su casa. Le sugerimos que cuando solicite un cambio a su agente o compañía de seguros, lo haga por escrito y guarde una copia de la solicitud.

Conductores menores de 25 años viviendo por su cuenta

Si es soltero, evite autos deportivos. Esto puede incrementar su prima de seguro por más del 10%.

Si sufre un accidente

Si tiene un accidente de tránsito, tome la información del otro conductor y testigos en la escena del accidente. Incluya nombres, direcciones, números telefónicos y una descripción de lo que ellos vieron. Contacte a su agente o compañía de seguros tan pronto como le sea posible.

La ley de Oregon requiere que usted reporte el accidente directamente con el DMV dentro de 72 horas (3 días) Cuando: El accidente le causa lesión o muerte a alguien. Los daños a su vehículo o propiedad exceden \$1,500 dólares. Usted causa daños a otro vehículo o propiedad, que excedan más de \$1,500 dólares. Alguno de los vehículos es remolcado en grúa del lugar del accidente. Para reportar el accidente usted debe llenar una forma de reporte de accidente y seguro del estado de

Oregon. Estas formas e instrucciones se encuentran disponibles en los departamentos de policía, oficinas del sheriff, oficinas locales del DMV, ó en el sitio Web del DMV

<http://www.oregon.gov/ODOT/DMV/driverid/accidentresp.shtml>

La compañía de seguros asignará un ajustador para determinar el causante del accidente. Si el accidente no fue su culpa, la compañía de seguros del conductor culpable pagará por la reparación de los daños de su vehículo. En este caso usted no tiene que pagar un deducible. Si usted es el causante del accidente, su compañía de seguros pagará por los daños de su vehículo si usted tiene cobertura de colisión, y también pagará los daños que usted le cause al otro conductor.

Si su vehículo es remolcado, es muy importante que informe a su aseguradora inmediatamente. También manténgase en contacto con la compañía de la grúa que remolcó su vehículo, de lo contrario ellos podrían venderlo.

Para más información acerca de reclamos, llame a nuestra oficina.

Protección al consumidor

(503) 947-7004 ó (888) 877-4894

Si su vehículo es declarado pérdida total (Total loss)

Un vehículo es considerado pérdida total cuando es más costoso reparar el vehículo que reemplazarlo por otro similar. La compañía de seguros puede declarar su vehículo como pérdida total aunque usted no esté de acuerdo.

Conozca sus derechos

La compañía de seguros determina el valor de su vehículo usando como base el valor de vehículos que sean comparables (similares) al suyo. Para esto, la compañía debe producir un reporte que muestre la siguiente información:

- Vehículos comparables que estén disponibles para la venta, o que hayan estado disponibles para la venta al menos 90 días antes de la fecha de la pérdida de su vehículo.
- Vehículos comparables localizados preferiblemente en su área de residencia o en un área cercana. El reporte debe mostrar toda la información que hace que el vehículo sea comparable, el lugar donde se encuentra y el número telefónico.
 - Pida una copia de este reporte. (Por ley, la compañía de seguros debe enviárselo una vez que usted lo solicite.)
 - Revise que la información de su vehículo esté correcta, incluyendo marca, modelo, año, capacidad, millaje, condición, equipo de fábrica y equipo adicional. Si encuentra errores, repórtelos a la compañía y pida que hagan un reporte nuevo.
 - Revise la información de los vehículos comparables. Para verificar puede llamar a los concesionarios o vendedores que aparecen en el reporte.
 - Si usted no está de acuerdo con el valor que la compañía le ofrece, usted puede buscar otros vehículos comparables en su área y presentar esta información a la compañía por escrito. Antes de enviarla,

verifique que los vehículos que usted encontró estén en condición similar al suyo. **La compañía pagará el reclamo de acuerdo con el precio *real* de venta. Sin embargo, usted tiene la obligación de probar un valor más alto si no está de acuerdo con el valor de su vehículo establecido por la aseguradora.**

- Para encontrar vehículos comparables visite concesionarios locales, busque en Internet, o en el periódico de su localidad. Verifique el precio y condición del vehículo llamando al vendedor, y envíe esta información a la compañía. Incluya toda la información de los vehículos que encontró, y el nombre y número de teléfono de la persona con quién usted verificó el precio.

Si usted presentó el reclamo a su compañía de seguros y aún no está de acuerdo con el valor, usted tiene derecho a solicitar una “tasación” del reclamo. (En Inglés se conoce como *appraisal*.) En este caso cada parte selecciona y paga a un tasador para que haga un avalúo del vehículo, luego los dos tasadores deciden el valor. Si no hay acuerdo entre ellos, la disputa es resuelta por un árbitro. Para ejercer este derecho, simplemente informe al ajustador de su reclamo.

Usted tendrá que pagar el deducible de su póliza. Usted puede recuperar este dinero si el accidente no fue su culpa, y la aseguradora del otro conductor aceptó pagar por sus daños.

Preguntas frecuentes sobre pérdidas totales

Puedo quedarme con el vehículo aunque la aseguradora lo declare pérdida total?

Sí. Usted debe informarle a la aseguradora de su decisión de quedarse con el vehículo. La compañía en ese caso hará una deducción por el valor del salvamento (*salvage value*) del vehículo. La ley de Oregon requiere que usted reporte al DMV cuando su vehículo ha sido declarado pérdida total. Para más información, contacte a su oficina local del DMV.

Puedo reclamar que la aseguradora me proporcione un vehículo rentado?

Depende. Si el reclamo es con **su** compañía de seguros, y su póliza incluye cobertura para renta de automóvil, la compañía le pagará de acuerdo a lo convenido en el contrato.

Si el reclamo es con la aseguradora del otro conductor, la compañía únicamente pagará por una cantidad de tiempo razonable. Normalmente, es por el tiempo que toma reparar su vehículo. En el caso de una pérdida total, algunas aseguradoras pagan entre 1 y 2 semanas hasta cuando le hacen una oferta por el valor de su vehículo.

Tenga presente que las aseguradoras tienen 45 días para investigar un reclamo y decidir si aceptan pagarlo o no. Las compañías de seguros no pagan por la renta de un vehículo durante este tiempo de investigación.

Verifique con la compañía de seguros antes de adquirir un vehículo rentado, para evitar tener que pagar de su bolsillo.

Quién paga por los gastos de garaje del vehículo (storage fees)?

Normalmente la aseguradora paga hasta el día en que le hacen una oferta por la pérdida total de su vehículo. Si usted no está de acuerdo con el valor, usted es responsable por el pago del garaje de su vehículo a partir de esa fecha.

Algunas veces las aseguradoras deciden mover el vehículo a otro lugar antes de finalizar el arreglo del reclamo, para evitar gastos adicionales de garaje. Si usted no les autoriza mover su vehículo, usted es responsable por los gastos de garaje a partir de esa fecha.

Para evitar que la aseguradora lleve el vehículo a un lugar lejano, usted puede solicitar que una grúa lo lleve a su residencia.

Necesita más información acerca de seguros de automóviles?

Este folleto provee información básica acerca de seguros de automóviles en Oregon. Si necesita más información consulte con su agente de seguros ó llame a nuestra oficina.

División de Seguros de Oregon

(503) 947-7004 ó (888) 877-4894

Esta información también se encuentra disponible en nuestro sitio web:

www.insurance.oregon.gov

Tiene problemas con su seguro de automóviles?

Es posible que la División de Seguros de Oregon pueda ayudarle. Si usted tiene preguntas o quejas acerca de un agente, una compañía de seguros, o reclamos de seguros, llámenos:

Protección al consumidor

(503) 947-7004 ó (888) 877-4894

También puede contactarnos vía correo electrónico:

dcbs.insmail@state.or.us

Visite nuestro sitio Web:
www.insurance.oregon.gov



Oregon Insurance Division

P.O. Box 14480

Salem, OR 97309-0405